

# RESULTADOS PROVISIONALES DE LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES PARA EL PROGRAMA MIXTO DE FORMACION Y EMPLEO "PIÑERA 2018" (Exp. MIXTO/18/LE/0003)

## AYTO. DE VEGA DE ESPINAREDA-ECYL

### ESPECIALIDAD: JARDINERÍA

#### SELECCIONADOS:

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS y NOMBRE</u>
D-71523460-S	LLAVERO RODRIGUEZ, DIEGO
D-71516005-N	LOPEZ LOPEZ, DAVID
D-71521647-L	LOPEZ MARCOS, ANDRES
D-71527429-M	LOPEZ RAMON, ANDRES
D-71525399-E	MADRID ALVAREZ, ADRIAN
D-71533747-K	PEREZ RAMON, DIEGO
D-71498889-P	RODRIGUEZ BUELTA, FRANCISCO JOSE
D-71441480-F	RODRIGUEZ GUERRA, ALEJANDRO

#### SUPLENTE:

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS y NOMBRE</u>	
D-71521330-R	MOREDA BAYON, JESUS	1er SUPLENTE
D-71533300-B	MARTINEZ DORADO, DIEGO	2º SUPLENTE

**Los candidatos deberán mantener los requisitos de acceso en el momento de su incorporación.**

Los suplentes mantendrán su condición durante los dos primeros meses de la acción.

Las personas seleccionadas deberán presentarse **el día 26 de octubre de 2018 de 9 a 14 horas** en el Ayuntamiento de Vega de Espinareda aportando original y fotocopia de los siguientes documentos:

- D.N.I.
- Cartilla/Tarjeta de la Seguridad Social
- Tarjeta de demanda de empleo
- Número de cuenta, incluido IBAN. Fotocopia de la cartilla donde aparece el nº de cuenta o certificado bancario.

**Las personas seleccionadas que, habiendo sido convocadas, no se presenten en el día señalado, se entenderán que renuncian a su incorporación y serán sustituidos por los suplentes.**

*\*Las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar derivadas de la presente lista, deberán formularse por escrito dirigido al grupo de trabajo, según establece la Base 10ª, apartado 7.a) de la Orden EMP/535/2017 de 22 de junio (BOCyL de 30-06-17) presentándolas en la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo, acompañando los documentos y pruebas pertinentes en el plazo de 5 días desde la publicación, señalándoles que la interposición de reclamación no suspenderá la tramitación del proceso de selección (artº 74 de la Ley 39/2015)*



León, a 24 de octubre de 2018

EL GRUPO DE TRABAJO AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ESPINAREDA - ECYL

